

**II/18
ACTA DE REUNION ORDINARIA.
DEL H. CABILDO DE TEPEZALÁ.
26 DE FEBRERO DEL 2018**

CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN LA CALLE PLAZA JUÁREZ NÚMERO UNO ZONA CENTRO DE ESTE LUGAR, LAS SIGUIENTES PERSONAS: PROFR. OMAR ISRAEL CAMARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS REGIDORES C.C. JUAN CARLOS CRUZ SILVA 1^{ER} REGIDOR, JUAN CARLOS RANGEL ROMO 3^{ER} REGIDOR, MA REFUGIO QUINTANILLA JAIME 4^{TO} REGIDOR, SOFÍA RUÍZ DONDieGO 5^{TO} REGIDOR, HÉCTOR RAMÍREZ PASILLAS 6^{TO} REGIDOR Y BEATRIZ GUTIÉRREZ RAMÍREZ SÍNDICO PROCURADOR.

DA INICIO LA REUNIÓN DE CABILDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. OMAR ISRAEL CAMARILLO AGRADECE A ESTE CUERPO COLEGIADO LA PUNTUALIDAD DE SU ASISTENCIA DA LA BIENVENIDA Y CONTINÚA EL ORDEN DEL DÍA.

1.-PASE DE LISTA.

LA LIC. LETICIA OLIVARES JIMÉNEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA CONSTATANDO QUE SE ENCUENTRA LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LA LIC. LETICIA OLIVARES JIMÉNEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA LA INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

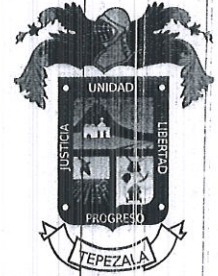
3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. OMAR ISRAEL CAMARILLO REALIZA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISEIS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

S



TEPEZALÁ NOS UNE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2019



- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIONES Y ADICIONES AL CÓDIGO MUNICIPAL DE TEPEZALÁ, AGS., EN VIRTUD DE LA INICIATIVA A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CALLEJERA PARA EL ESTADO DE AGS. CON EL FIN DE DETERMINAR LA VIOLENCIA CALLEJERA Y SANCIONARLA COMO FALTA ADMINISTRATIVA.
- 7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA PLATA PURIFICADORA DE AGUA PARA EL MUNICIPIO.
- 8.- PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA.
- 9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2018.
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

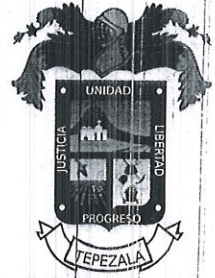
4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LA LIC. LETICIA OLIVARES JIMÉNEZ SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES DEL CUERPO COLEGIADO.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA VEINTITRES DEL AÑO DOSMIL DIESCIOCHO, YA QUE FUE DEBIDAMENTE ENTREGADA AL CUERPO COLEGIADO.

S



6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIONES Y ADICIONES AL CÓDIGO MUNICIPAL TEPEZALÁ, AGS., EN VIRTUD DE LA INICIATIVA A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CALLEJERA PARA EL ESTADO DE AGS. CON EL FIN DE DETERMINAR LA VIOLENCIA CALLEJERA Y SANCIONARLA COMO FALTA ADMINISTRATIVA.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA LA IMPORTANCIA DE SOMETER LAS INICIATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ANTE CABILDO. YA QUE ES PARTE FUNDAMENTAL DE LAS FUNCIONES COMO AYUNTAMIENTO.

PROSIGUE EL LICENCIADO HUGO PARGA ALVARADO EXPONE LOS MOTIVOS DE LA INICIATIVA DONDE ESTABLECE QUE MAS DE 83% DE LAS MUJERES SUFREN ACOSO CALLEJERO, ASI MISMO A NIVEL NACIONAL AGUASCALIENTES OCUPA AL NOVENO LUGAR. POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE A BIEN EMITIR UN NUEVO ARTICULO EN EL CAPITULO II, SECCION CUARTA, **ARTÍCULO 1429 Bis.-** Son faltas sobre la violencia callejera, todo acto que se realice en contra de una persona en la vía pública que ya sea usando la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas; o cualquiera que implique o pretenda dañar la estabilidad psicológica de la persona, insultos, humillaciones, devaluaciones, marginación, comparaciones destructivas, rechazo, y amenazas, las cuales lleven a la víctima a la depreciación de su persona de manera particular o ante su entorno social; así como cualesquiera otras formas análogas que, por acción u omisión, lesionen o sean susceptibles de lesionar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Se sancionarán con multa de 3 a 10 días de Salario Mínimo General Vigente en el Estado o arresto hasta por treinta y seis horas; así mismo se obligara al infractor a acreditar al menos tres horas de cursos de concientización en materia de erradicación de violencia de género impartidos por la o las dependencias que para el efecto se encuentren facultadas.

DE ESTA FORMA EL MUNICIPIO A TRAVES DE INSTANCIA DE LA MUJER, O DIF MUNICIPAL SERAN ALGUNAS DE LAS DEPENDENCIAS QUE IMPARTIRAN LOS CURSOS DE ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CALLEJERA. ADEMAS DE SER ACREEDOR DE 36 HORAS DE ARRESTO Y UNA MULTA DE 3 A 10 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO.

S

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA PROPONE QUE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CUENTAN CON UNA PSICOLOGA, CUANDO SE SUSCITEN ESTOS INFRACTORES, ADEMÁS DE LA MULTA POR LEY O LAS 36 HORAS DE ARRESTO, SE LE DE UN SEGUIMIENTO AL AGRESOR, POR MEDIO DEL DIGANOSTICO Y LA REVISION OBLIGATORIA QUE DETERMINE LA PSICOLOGA, EN CONJUNTO CON LAS SESIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA SU TRATAMIENTO EMOCIONAL.

CONTINUA EL REGIDOR HECTOR RAMIREZ PASILLAS, MANIFIESTA QUE SIEMPRE SE HA DADO EL RESPETO QUE MERECE LAS MUJERES, Y QUE LAS LEYES SIEMPRE LAS HAN PROTEGIDO.

PUNTO DE ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA MODIFICACION AL CODIGO MUNICIPAL DE TEPEZALA ADICIONANDO EL ARTÍCULO 1429 BIS.- SON FALTAS SOBRE LA VIOLENCIA CALLEJERA, TODO ACTO QUE SE REALICE EN CONTRA DE UNA PERSONA EN LA VÍA PÚBLICA QUE YA SEA USANDO LA FUERZA FÍSICA, ALGÚN TIPO DE ARMA, OBJETO O SUSTANCIA QUE PUEDA PROVOCAR O NO LESIONES, YA SEAN INTERNAS, EXTERNAS O AMBAS; O CUALQUIERA QUE IMPLIQUE O PRETENDA DAÑAR LA ESTABILIDAD PSICOLÓGICA DE LA PERSONA, INSULTOS, HUMILLACIONES, DEVALUACIONES, MARGINACIÓN, COMPARACIONES DESTRUCTIVAS, RECHAZO, Y AMENAZAS, LAS CUALES LLEVEN A LA VÍCTIMA A LA DEPRECIACIÓN DE SU PERSONA DE MANERA PARTICULAR O ANTE SU ENTORNO SOCIAL; ASÍ COMO CUALESQUIERA OTRAS FORMAS ANÁLOGAS QUE, POR ACCIÓN U OMISIÓN, LESIONEN O SEAN SUSCEPTIBLES DE LESIONAR LA DIGNIDAD, INTEGRIDAD O LIBERTAD DE LAS MUJERES. SE SANCIONARÁN CON MULTA DE 3 A 10 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO O ARRESTO HASTA POR TREINTA Y SEIS HORAS; ASÍ MISMO SE OBLIGARA AL INFRACTOR A ACREDITAR AL MENOS TRES HORAS DE CURSOS DE CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO IMPARTIDOS POR LA O LAS DEPENDENCIAS QUE PARA EL EFECTO SE ENCUENTREN FACULTADAS.

VOTACION A FAVOR: PROF. OMAR ISRAEL CAMARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL; REGIDORES C.C. JUAN CARLOS CRUZ SILVA 1^{ER} REGIDOR, JUAN CARLOS RANGEL ROMO 3^{ER} REGIDOR, MA REFUGIO QUINTANILLA JAIME 4^{TO} REGIDOR, SOFÍA RUÍZ DONDieGO 5^{TO} REGIDOR, HÉCTOR RAMÍREZ PASILLAS 6^{TO} REGIDOR Y BEATRIZ GUTIÉRREZ RAMÍREZ SÍNDICO PROCURADOR.

MA GUADALUPE CASTILLO ESPINOZA 2^{DO} REGIDOR (AUSENCIA CON JUSTIFICANTE).

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PLATA PURIFICADORA DE AGUA PARA EL MUNICIPIO.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR OMAR ISRAEL CAMARILLO Y ENUNCIA LOS ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA DADO CON EL AGUA DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA, QUE UN GRUPO DE PERSONAS EN DIAS PASADOS SE REUNIERON EN PRESIDENCIA CON EL FIN DE QUE SE LES DIERA UNA EXPLICACION DE EL AUMENTO DEL COBRO DE AGUA, SOBRE TODO PORQUE EL AGUA NO ES PARA CONSUMO HUMANO, DERIVADO DE ESA REUNION Y COMO SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO DANDO EN EL MUNICIPIO SE PRESENTA ESTA ALTERNATIVA EN LA SOLUCION DEL CONSUMO DE AGUA. LA ADQUISICION DE UNA PLANTA PURIFICADORA DE AGUA A BAJOS COSTOS, CON EL FIN DE ABASTECER TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO.

INFORMA QUE ISSEA HIZO UNA DONACION AL MUNICIPIO DE DOS PEQUEÑAS PLANTAS PURIFICADORAS PARA ABASTECER POCAS FAMILIAS, HACIENDO LA SOLICITUD DE MAS PLANTAS POTABILIZADORAS PARA QUE MAS PERSONAS PUEDAN SER BENEFICIADAS.

COMPARECE AL CABILDO EL LICENCIADO ALEJANDRO REPRESENTANTE DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA EL AGUA Y EL AMBIENTE CENTAM, EXPONE LAS CARACTERISTICAS DE LAS PURIFICADORAS DE OSMOSIS INVERSA COMPUESTA POR MEMBRANAS CON CAPACIDADES DE PRODUCCION DESDE 1 GARRAFON POR HORA HASTA CUATRO GARRAFONES POR HORA CON COSTOS DE 5 PESOS.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL MUNICIPIO NECESITA UNA PLANTA PURIFICADORA MAS GRANDE CON MAS ALCANCE DE PRODUCCION A LA POBLACION DE TEPEZALA, LE DA LA INDICACION AL TESORERO LICENCIADO GUILLERMO LOPEZ OVALLE QUE INVESTIGUE DE UNA EMPRESA QUE LAS PRODUZCA.



TOMA LA PALABRA LA REGIDORA SOFIA RUIZ DONDieGO COMENTA QUE DESPUES DE SU IDA A MEXICO LE COMENTARON QUE EL MUNICIPIO PODRIA ADQUIRIR VARIAS PLANTAS PURIFICADORAS A FONDO PERDIDO QUE SE LAS PROPORCIONABAN CON FACILIDAD AL ALCALDE. LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LE COMISIONAN A LA REGIDORA PARA QUE INVESTIGUE DE LOS REQUISISTOS Y TRAMITES PARA PODER ADQUIRIRLAS.

MANIFIESTA EL ALCALDE QUE EL SE PROGRAMA EN SU AGENDA PARA HABLAR CON QUIEN SEA NECESARIO PARA ADQUIRIR LAS PLANTAS PURIFICADORAS A TRAVES DE LA GESTION ANTE GOBIERNO FEDERAL.

PUNTO DE ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE LA REGIDORA SOFIA RUIZ DONDieGO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL GESTIONEN LAS PLANTAS PURIFICADORAS A FONDO PERDIDO EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

VOTACION A FAVOR: PROFR. OMAR ISRAEL CAMARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL; REGIDORES C.C. JUAN CARLOS CRUZ SILVA 1^{ER} REGIDOR, JUAN CARLOS RANGEL ROMO 3^{ER} REGIDOR, MA REFUGIO QUINTANILLA JAIME 4^{TO} REGIDOR, SOFÍA RUIZ DONDieGO 5^{TO} REGIDOR, HÉCTOR RAMÍREZ PASILLAS 6^{TO} REGIDOR Y BEATRIZ GUTIÉRREZ RAMÍREZ SÍNDICO PROCURADOR.

MA GUADALUPE CASTILLO ESPINOZA 2^{DO} REGIDOR (AUSENCIA CON JUSTIFICANTE).

8.- PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA MANIFIESTA QUE HABLARA REFERENTE A LA COMISION DE TURISMO QUE LE CORRESPONDE YA QUE SURGIO UN PROYECTO DERIVADO DE UNA PLATICA CON MARIO SANCHEZ, DE LIMPIAR Y RESCATAR AREAS HISTORICAS QUE EN SU MOMENTO PUEDAN SER PUNTOS TURISTICOS, COMO LO ES LA ESTACION AURORA. DERIVADO DE ESE TRABAJO QUE SE INICIO EN DIAS PASADOS, SURGIO QUE EXISTE UN DUEÑO DE DICHA POPIEDAD, POR LO QUE LE PREGUNTA AL ALCALDE EN QUE CONDICION LEGAL SE ENCUENTRA LA ESTACION AURORA. LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL DUEÑO LEGAL DE ESA PROPIEDAD ES EL PROFESOR ANTONIO CASTRO, QUE EN DIAS PASADOS SE DIO UNA PLATICA



REFERENTE A ELLO Y QUE LO MAS PROBABLE ES QUE SI SE PÚEDA LLEGAR A ACUERDOS YA QUE EL PROFESOR TAMBIEN BUSCA SALVAGUARDAR ESOS ESPACIOS, SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR DEJAR UN LEGADO DE ESA NATURALEZA AL MUNICIPIO, INSTRUYE A LA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE BUSQUE EL DOCUMENTO DONDE LE ACREDITE AL PROFESOR, ADEMAS QUE EN DIAS VENIDEROS SE REALICE UNA REUNION CON EL FIN DE TOMAR ACUERDOS EN LA QUE SE LE INVITE AL REGIDOR Y LOS ABOGADOS, PARA QUE SE PUEDA SABER CON CERTEZA EL ORIGEN DE DICHA PROPIEDAD.

CONTINUA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ MENCIONA QUE ES IMPORTANTE IR LIMPIANDO, PREPARANDO ESTOS ESPACIOS PARA UNA RUTA TURISTICA, Y QUE ESPERA QUE EN ESA REUNION QUE SE TENGA CON EL PROFESOR ANTONIO CASTRO SE ESCLAREZCA LA SITUACION LEGAL DEL PREDIO.

ASÍ MISMO MENCIONA QUE ES IMPORTANTE SEGUIR TENIENDO EL APOYO DE LA PRESIDENCIA DE LOS PARTICULARES Y QUE SE SIGA REALIZANDO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2018

TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL LICENCIADO GUILLERMO LOPEZ OVALLE ENUNCIA LA PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 INICIA CON LOS SERVICIOS PERSONALES DONDE SE PRESUPUESTO 44, 013.424.16 DE PAGO DE NÓMINA, CONTINUA CON LOS DEMAS RUBROS, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA Y PREGUNTA PORQUE EN EL RUBRO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS SE BAJO EL MONTO DE MANERA IMPORTANTE, LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN HECHO VARIOS AJUSTES DE AUSTRERIDAD EN EL TEMA DE LOS APOYOS ECONOMICOS A LA CIUDADANIA, AHORA CON SOLO UNA PERSONA DISTRIBUYA LOS APOYOS ECONOMICOS SIENDO EL TESORERO, ADEMAS DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES SE REAJUSTARON A MENOR COSTO.

LE RESPONDE EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA QUE SE VE QUE LA ADMINISTRACION ESTA TOMANDO MEDIDAS CERTERAS EN EL TEMA DEL AHORRO Y QUE ES EVIDENTE EN LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

S

ASI MISMO LE PREGUNTA AL TESORERO MUNICIPAL CUANTOS TRABAJADORES EN TOTAL TIENE EL MUNICIPIO. LE RESPONDE EL TESORERO MUNICIPAL QUE NO TIENE EL DATO PRECISO PERO QUE LO REvisa Y EN LA SIGUIENTE REUNION LES DA LA INFORMACION.

CONTINUA EL TESORERO MUNICIPAL CON LA CLASIFICACION DEL GASTO A NIVEL DE CAPITULO. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA Y PREGUNTA PORQUE A PROTECCION CIVIL ESTA EN CEROS, LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE COMO DEPENDE JERARQUICAMENTE DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO COMO REGLAMENTOS, INSTANCIA DE LA MUJER Y COMUNICACIÓN SE ENCUENTRAN EN EL PRESUPUESTO DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO POR ELLO EL INCREMENTO A LA MISMA.

CONTINUA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA PREGUNTA PORQUE EL INCREMENTO EN EL PATRONATO DE LA FERIA, LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ES POR LOS CAMBIOS IMPORTANTES QUE SE REALIZARAN EN ESTA EDICION DE LA FERIA, DESDE SU UBICACION, EL ACOMODO Y LA NUEVA DINAMICA QUE SE LE DARA A LA CIUDADANIA TEPEZALENCE.

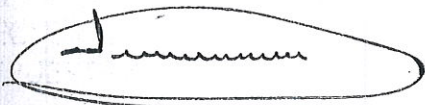
PROSIGUE EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA MANIFIESTA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2018 CON LA OBSERVACION DE QUE EL PRESIDENTE VALORE EL DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTOS Y EN BASE A ESTO REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO SEGÚN SE REQUIERA Y SE NECESITE.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS RANGEL ROMO, PREGUNTA SI SE LE PUEDEN HACER MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2018, LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SEGÚN EL ARTICULO SEGUNDO Y TERCERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECE QUE LA DIRECCION DE FINANZAS PODRA REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES

PUNTO DE ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

VOTACION A FAVOR: PROFR. OMAR ISRAEL CAMARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL; REGIDORES





C.C. JUAN CARLOS CRUZ SILVA 1^{ER} REGIDOR, JUAN CARLOS RANGEL ROMO 3^{ER} REGIDOR, MA REFUGIO QUINTANILLA JAIME 4^{TO} REGIDOR, SOFÍA RUÍZ DONDIEGO 5^{TO} REGIDOR, HÉCTOR RAMÍREZ PASILLAS 6^{TO} REGIDOR Y BEATRIZ GUTIÉRREZ RAMÍREZ SÍNDICO PROCURADOR.

MA GUADALUPE CASTILLO ESPINOZA 2^{DO} REGIDOR (AUSENCIA CON JUSTIFICANTE).

10.- ASUNTOS GENERALES

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR OMAR ISRAEL CAMARILLO CON TRES PUNTOS.

EL PRIMERO DA A CONOCER LA REALIDAD DE LOS TERRENOS MUNICIPALES REFERENTE AL CAM Y LA SECUNDARIA. YA QUE EL INSTITUTO HA TENIDO ACERCAMIENTO CON EL FIN DE ESCRITURAR ESAS PROPIEDADES.

COMENTA EL ALCALDE QUE SEGÚN LOS ANTECEDENTES QUE SE ENCUENTRAN EN OBRA PUBLICA SOLO EXISTE UNA COSNTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA EMITIDA POR LA ADMISNITRACION PASADA Y QUE TODA LA SUPERFICIE QUE ESTA POR EL CAM, LA SECUNDARIA Y PARTE DEL POLIVALENTE SIGUE SIENDO PROPIEDAD DE MUNICIPIO.

QUE DIO LA INDICACION AL URBANISTA PARA QUE REALICE EL LEVANTAMIENTO CORRESPONDIENTE PREVIO A LA REUNION QUE TENDRA CON LA DIRECTORA ESTATAL DEL CAM Y EL INSTITUTO PARA PODER DONARLES A DICHAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

COMENTA QUE EN LA ADMINISTRACION DE CHUY SANTILLAN HIZO ALGUN ACUERDO REFERENTE A LA COLOCACION DE UN OXXO POR LA EZQUINA DEL CAM, MISMO QUE NO TENIA CONOCIMIENTO HASTA DIAS PASADOS QUE SE LLEGARON A PRESENTAR, POR LO QUE SE TENDRA UNA REUNION CON EL DUEÑO DEL OXXO PARA VER EN QUE CONDICION SE ESTA PRESENTANDO.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA HACE MENCION QUE NO PUEDE INSTALARSE UN OXXO YA QUE SE ENCUENTRAN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL CAM Y LA SECUNDARIA, ADEMAS DE ELLO NO PROCEDERIA DE ACUERDO A LA LEY DE ALCOHOL APROBADA POR ESTE CABILDO.

PROSIGUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR OMAR ISRAEL CAMARILLO CON EL SEGUNDO PUNTO, MENCIONA LA PROBLEMÁTICA CON LOS MOTOCICLETAS Y LOS ARRASTRES DE LA GRUA, PIDE QUE COMPAREZCA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EL LICENCIADO CARLOS ALFARO ACOSTA Y LE DA LA INSTRUCCIÓN PARA QUE EN EL CASO DE LAS MOTOCICLETAS,

SE TENGA MAYOR CRITERIO Y SI SE LES VA A QUITAR POR LA FALTA DE PLACA, SE LES RETENGA EN LA COMANDANCIA PARA EVITARLE EL GASTO DE LA PENSION Y LA GRUA.

CULMINA CON SU TERCER PUNTO INFORMA DEL APOYO QUE SOLICITAN EL COMITÉ DE LA FUNERARIA CON LA OBTENCION DE UN TERRENO PARA LA SALA DE VELACION, QUE SEA COMUNITARIA, POR LO QUE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACION QUE SE HIZO EN EL PREDIO QUE SOLICITAN RESULTO QUE NO EXISTE DUEÑO ALGUNO, QUE SE REQUIERE HACER UN JUICIO DE ADJUDICACION DIRECTA ATRAVES DE NOMBRAR A UNA PERSONA FISICA PARA QUE SALGA A NOMBRE DE ELLA Y EN LO CONSECUTIVO PASARLA A MUNICIPIO.

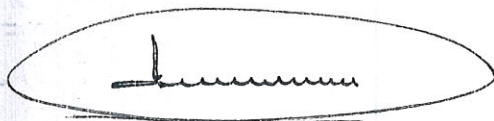
TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA PROPONE QUE SEA UN MIEMBRO DEL PROPIO COMITÉ, LE DA LECTURA EL ALCALDE A LOS NOMBRES DEL COMITÉ, RESULTANDO ELECTA CARMEN CASTORENA NAVARRO.

CONTINUANADO CON LOS ASUNTOS GENERALES, PROSIGUE EL REGIDOR JUAN CARLOS CRUZ SILVA, PREGUNTA LA SITUACION DE REGRESARLES EL OTRO VEHICULO A PROTECCION CIVIL QUE SI ES POSIBLE SOBRE TODO POR LA TEMPORADA DE LA SEMANA MAYOR CON EL FIN DE SACAR AVANTE LA SEMANA SANTA.

LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO LA HAN PODIDO SACAR PORQUE EN EL TALLER AUN SE TIENE UN ADEUDO DE REPARACIONES, PERO QUE SE PREVIO FACILITARLES LAS DOS CUATRIMOTOS PARA COADYUBAR EN DICA ACTIVIDAD.

PREGUNTA DE LOS REQUISITOS PARA SER VOLUNTARIO DE PROTECCION CIVIL, LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE DARA LA INDICACION A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INVESTIGUE Y SE DE A LA TAREA DE RECLUTAR VOLUNTARIOS.

PROSIGUE CON SU SEGUNDO PUNTO, RELACIONADO AL COMISARIADO EJIDAL DE OJO DE AGUA DE LOS MONTES SOLICITA APOYO EN DESCUENTO YA QUE TIENE UN SALDO DE MAS DE CIENTO MIL PESOS PARA FRACCIONAR EL CARACOL Y PRESENTA UN DOCUMENTO CON DETALLES, ERRORES. LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE LE APOYARA CON UN DESCUENTO Y QUE A SU VEZ INVESTIGARA DE DONDE SALIO ESE DOCUMENTO Y SU VALIDEZ.



S

CONTINUA LA REGIDORA MA DEL REFUGIO QUINTANILLA JAIME CON DOS PUNTOS, PREGUNTA SI ES POSIBLE APOYAR CON UN DESCUENTO EN EL PAGO DEL AGUA Y PREDIAL AL C. DAVID BECERRA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO.

SOLICITA EL APOYO PARA QUE AGUA POTABLE DESTAPE DOS ALCANTARILLAS QUE ESTAN EN LA COMUNIDAD DEL GIGANTE UNA POR EL CUADRO DE BEISBOL Y LA OTRA POR EL CAMELLON LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE DARA LA INDICACION AL BENJAMIN MEZA PARA QUE REALICE LA PETICION.

CONTINUA CON UN PAR DE PREGUNTAS AL ALCALDE, LA PRIMERA RELACIONADO A LAS CUARTOS QUE SE LES HARIAN A UNA FAMILIA DEL GIGANTE, LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE DESPUES DEL SISMO FONAPO CANCELO VARIOS APOYOS QUE SE ESPERA QUE EN OTRO TIPO DE PROGRAMAS SE PUEDAN BENEFICIAR.

PREGUNTA LA SITUACION DE LA CAMNIONETA DE PROTECCION CIVIL Y DEL HERMANO DEL COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL, LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL CASO DEL VEHICULO YA SE MENCIONO LA SITUACION Y QUE DEL TEMA DEL OFICIAL ES POR SUS ANTECEDENTES DE CONDUCTAS INAPROPIADAS.

CULMINA CON LOS ASUNTOS GENERALES EL PROFESOR JUAN CARLOS RANGEL ROMO PREGUNTA DEL APOYO DE VIVIENDA, DE LOS REQUISITOS PARA DARLE INFORMACION A LA CIUDADANIA DE SAN ANTONIO., LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE AUN FALTAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PERO QUE DE MANERA GENERAL ES UNA CASA COMPLETA Y QUE HACEN LA APORTACION EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y LOCAL COMO EL APORTE DEL CIUDADANO.

PROSIGUE EL REGIDOR INFORMANDO DE LA VENTA DEL PARQUE VEHICULAR, SIENDO UN TOTAL DE 14 VEHICULOS 7 VEHICULOS CHATARRA Y 7 EN CONDICIONES DE FUNCIONAR, CON SUS CARACTERISTICAS, LA CONDICION DE LA VENTA ASI COMO EL MONTO DEL PAGO.


11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN SIENDO LAS 3:21 PM DEL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018 AGRADECIENDO A ESTE HONORABLE CABILDO EL FAVOR DE SU ASISTENCIA.


ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"



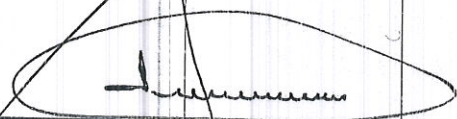
PROFR. OMAR ISRAEL CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS CRUZ SILVA
1^{ER} REGIDOR

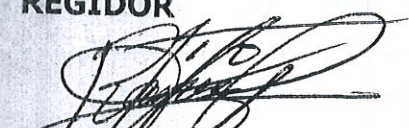


C. MA GUADALUPE CASTILLO ESPINOZA
2^{DO} REGIDOR



C. JUAN CARLOS RANGEL ROMO.
3^{ER} REGIDOR

COCAQUINTANILLA

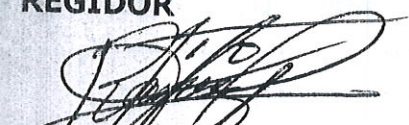


C. MA. REFUGIO QUINTANILLA JAIME
4^{TO} REGIDOR

Sofia Ruiz D.




C. SOFÍA RUÍZ DONDieGO
5^{TO} REGIDOR

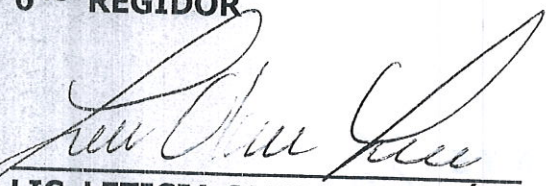


C. HÉCTOR RAMÍREZ PASILLAS
6^{TO} REGIDOR

Beatriz G. C.



C. BEATRIZ GUTIÉRREZ RAMÍREZ
SINDICO PROCURADOR



LIC. LETICIA OLIVARES JIMÉNEZ
SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO